

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 27 de mayo de 2015

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2015, a propuesta del presidente del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado los siguientes acuerdos:

A) En relación a la composición de la Comisión de Auditoría:

-Reelegir como miembro de la Comisión de Auditoría a la consejera independiente D^a. Paloma Sendín de Cáceres, por un periodo de tres años, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

-Reelegir como miembro de la Comisión de Auditoría al consejero dominical D. Fernando Fernández Méndez de Andrés, por un periodo de tres años, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

-Designar como miembro de la Comisión de Auditoría al consejero independiente D. José Luis Feito Higuera, por un periodo de tres años, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

B) En relación a la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que hasta la fecha venía denominándose Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa):

-Reelegir como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la consejera independiente D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, por un periodo de tres años, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Tras los referidos nombramientos, la composición de las Comisiones del Consejo de Administración, es la siguiente:

Comisión de Auditoría:

D ^a . Paloma Sendín de Cáceres.	(consejera independiente).
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	(consejero dominical).
D. Antonio Gómez Ciria	(consejero independiente).
D. José Luis Feito Higuera	(consejero independiente).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

D ^a . Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve.	(consejera independiente).
D. Francisco Ruiz Jiménez	(consejero dominical).
D ^a . María José García Beato	(consejera independiente).
D ^a . Socorro Fernández Larrea	(consejera independiente).

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración